QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES

SEDE
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Anexo III
Oficio No.: SEDE/DS/DFA/0689/2019

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN
DIRECCION DE FOMENTO ARTESANAL	29 de julio de 2019

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	LANDY GEORGINA LÓPEZ RUIZ
CARGO DEL COMISIONADO	DIRECTORA DE FOMENTO ARTESANAL
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	Dirección de Fomento Artesanal
PERIODO DE LA COMISIÓN	27 de julio de 2019
LUGAR DE LA COMISIÓN	Felipe Carrillo Puerto
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	$ 500.00

Actividades realizadas:

Se asistió al Foro Regional y Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada para la Reforma Constitucional y Legal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano, y que de acuerdo a las indicaciones recibidas en la Comisión, procedí a registrarme en la Mesa 4. Se realizó en primera instancia el Protocolo de inauguración de los trabajos del Foro, y posteriormente pasamos a las mesas de trabajo. La mesa 4 estuvo compuesta por un Moderador y dos relatores. Además de los ciudadanos presentes en la mesa, estuvo presente la C. Marcela Laguna Morales, quien participó en representación de la ONU. En la mesa se abordaron principalmente tres temas: **1. Tierras, Territorios, Recursos, Biodiversidad y Medio Ambiente de los Pueblos Indígenas; 2. Consulta libre, previa e informada; 3. Desarrollo Integra, intercultural y sostenible, soberanía y autosuficiencia alimentaria.** La mecánica de la mesa de trabajo consistió originalmente en que el Moderador haría preguntas preestablecidas y los ciudadanos participantes aportarían sus idean, comentarios, peticiones u observaciones al respecto. Se plantearon principalmente las siguientes preguntas: **¿Qué significa para nuestros pueblos la tierra y el territorio?, ¿Cuál es la Relación entre el territorio y las comunidades Indígenas? ¿Qué problemáticas enfrentan los pueblos y comunidades indígenas?, ¿Qué afectaciones están sufriendo los pueblos por el cambio climático?, ¿Qué derechos o facultades ejercen los pueblos indígenas?, ¿Cómo debe reconocerse y protegerse la tierra, el territorio, y los bienes o recursos de los pueblos y comunidades indígenas en la Constitución?, ¿Qué medidas deben implementarse para resolver las problemáticas o conflictos que tienen los pueblos indígenas con relación a sus tierras, territorios y bienes o recursos naturales?, ¿En qué casos es necesario que el Gobierno y el Congreso consulte y dialogue con los pueblos indígenas antes de tomar una decisión?, ¿Qué características tiene que tener la consulta?, ¿Cómo se dice y que significa Desarrollo o bienes en la lengua indígena? ¿Cómo ha funcionado y como pudiera recuperar los mercados y las economías regionales?**

Durante el desarrollo de los trabajos en la mesa, se contó con al menos 31 oradores: Alfaro Can Canul (Consejero ciudadano para la Defensa de Sian Ka'an), Lic. Ronny Sosa (INAMAYA), Josué Balam Noh (Subdelegado de Bulukax), Luis Nah (Sacerdote maya de Xaman Ha – Playa del Carmen), Leonardo Moo Pat, el Comisariado de Dziuché, Agripino Domínguez (Nueva Esperanza, Bacalar), Alfredo Esquivel (Felipe Carrillo Puerto), Agripino Escamilla, Mario Uicab Caamal (Comisariado de X-Hazil), Julio Chim (comunidad de Adolfo López Mateos), Rosendo Urich Miss (Felipe Carrillo Puerto), Jesús Cumi (Consejero ciudadano para la Defensa de Sian Ka'an), Fray Martín, Santiago Matías Felipe (Cuchumatán), Marta Poot Kumul (comunidad El Pocito, Lázaro Cárdenas), Modesto Pac Kab, Cansio Filomeno, Luis Antonio Pacheco Novelo (Plan de la Noria), Diana Canul Castillo (Chunhuas), Emilio Alamilla (Chunhuas), Lorenzo Chablé Uicab (La Presumida), Felipe Tun Chan (Sabán, José María Morelos), Alfonso Balam (Ejido Xmoben de Señor), Marcela Laguna Morales (ONU), Agripino Rodríguez, María Concepción Yam (Santa Isabel), un representante de la comunidad de

Tabasco, Miguel Angel (Subdelegado de Xcabil, Felipe Carrillo Puerto) y una ciudadana de Adolfo de la Huera (José María Morelos).

Entre las participaciones más destacadas se comentó lo siguiente:

1. **La recuperación de los ejidos de las hectáreas que ocupa la reserva de Sian Ka'an, para que se retire la Asociación de Amigos de Sian Ka'an, quienes al amparo de su asociación hacen negocios en ese territorio que les pertenece, a la que se sumarán los ejidatarios a los que les corresponde las tierras.**
2. **La queja de que el Gobierno Federal haya dado tierras a migrantes de otros estados para poblar la Rivera del Río Hondo y que no le hayan dado las tierras a los habitantes originarios del Estado.**
3. **La representante de El Pocito, manifestó la falta de apoyos a su comunidad, que todos los apoyos se quedan en El Tintal.**
4. **El ciudadano de Plan de la Noria se manifestó en contra de los robos de proyectos de funcionarios de gobierno, que se aprovechan de la gente de las comunidades (a él personalmente le robaron un proyecto de producción e Tepezcuintle).**
5. **Un ciudadano de Cancún se manifestó a favor de programas sustentables para los pueblos para evitar la venta de fauna silvestre en zonas turísticas.**
6. **Varias personas se manifestaron en contra del formato de la consulta, ya que para ellos no era previamente informada, en virtud de que les comentaron que la consulta se trataba de asistir para pedir apoyos para sus pueblos.**
7. **Otros ciudadanos felicitaron al Gobierno Federal por el esfuerzo para tomar en cuenta la voz del pueblo, a través de estos foros.**
8. **La representante de la ONU comentó que una de las propuestas de los ciudadanos debe venir en el sentido que el resultado del foro sea vinculante jurídicamente.**
9. **Algunos representantes de las comunidades manifestaron su inquietud de que se realicen estudios del suelo antes de publicar programas y proyectos para ver la viabilidad de su ejecución de acuerdo a la riqueza natural de las tierras.**

Posteriormente a las participaciones, se hizo la votación para elegir a dos representantes de la mesa en el Foro Nacional, misma que se realizó a mano alzada, quedando la C. Marta Poot Kumul de la localidad El Pocito (Lázaro Cárdenas) y el Subdelegado de Xcabil (Felipe Carrillo Puerto).

Resultados obtenidos:
Se tomó nota de los participantes, los comentarios y/o aportaciones durante todo el evento, así como participé en la votación para seleccionar a los representantes de la Mesa.

Contribuciones:
La participación en el foro aporta información de primera mano sobre el sentir y el pensar de los ciudadanos de las comunidades indígenas.

Conclusiones:
Este evento fue un gran ejercicio democrático que aporta mucha información que debe atenderse o dar seguimiento por las áreas competentes.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.